

## LA MAJESTAD DE LA JUSTICIA

Amable lector. Gracias al Banco de la República se conocen hoy los folios de la Gaceta Colombiana, publicación que se inició en la Villa del Rosario de Cúcuta el 6 de septiembre de 1821 hasta su última publicación en el mes de diciembre de 1831 en Bogotá.

En estas páginas se encuentran textos que deberían ser de obligatoria lectura por parte de quienes ocupan los altos cargos del Estado, incluyendo todo el sistema judicial. Se me antoja transcribir el siguiente escrito: “Nada había hecho el Congreso General, dando una Constitución y leyes de la República, si no hubiese puesto al frente de los negocios, magistrados, sabios, prudentes y virtuosos, que consagrados al bien público, ejecutasen esta Constitución y estas leyes, obras de sus largos trabajos y meditaciones”.

Cotejando la actuación del Honorable Presidente de la Corte Suprema de Justicia doctor Gabriel Miranda, cuando vociferó y ultrajó a unos policías, porque éstos llamaron la atención a su hijo, por estar haciendo acrobacias con su novia, en el carro oficial. Con esta actuación, tan alto magistrado demostró no ser ni sabio, ni prudente, ni virtuoso.

Si el presidente de la Corte no renunció, lo menos que pudo hacer fue ofrecer disculpas a los policías, que solo cumplían con su deber de velar por la moral pública. Millones de colombianos, respaldan la actuación de estos agentes, que en el ejercicio de su cargo, dieron una lección al presidente de la Corte y a muchos más.

Hablando un poco más sobre la justicia, hace poco fueron asesinados dos indígenas en Toribio (Cauca), por miembros armados de las FARC. Esta comunidad, actuando como debía ser, aplicó pronta y cumplida justicia condenando a los asesinos a penas de prisión entre 40 y 60 años. Los miembros de las FARC protestaron porque en este fallo se les negó el debido proceso. ¿Acaso a los miles de personas que han asesinado este grupo, les han dado la oportunidad a sus víctimas de defenderse?

La sentencia de esta comunidad de aborígenes, es una demostración fehaciente, que la justicia impuesta por ellos es mucho más efectiva que la nuestra, que en términos médicos se encuentra en cuidados intensivos, y lo peor de todo es que es más fácil curar la enfermedad del ébola que recuperar para el bien público a la mayoría de jueces y magistrados.

Ojalá que el Gobierno Nacional, aproveche esta lección, y le entregue a varias de estas comunidades, procesos que llevan años sin resolverse, entre otros el de los señores de Interbolsa, que esquilmaron a cientos de ahorradores y que alguien comentó que todavía se ríen de los ingenuos que confiaron en ellos, pero mucho más se burlan de los jueces de Colombia.

Con excepción de algunos grupos de maleantes, todos quieren la paz, pero para que sea una realidad es forzoso que haya justicia, y esta se encuentra en estado terminal. Poco falta para que todos exclamemos: Requiescat in pace.

Medellín, 14 de Noviembre de 2014

Rafael Isaza González

